RAFAEL TORRES ADORDNO
LIC. ENFERMERIA

23/07/20

CONCEPTO DE FAMILIA

Enciclopedia Británica, 2009: 2

El término familia procede del latín famĭlia, “grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la *gens*”, a su vez derivado de *famŭlus*, “siervo, esclavo”.

Tuirán y Salles (1997)

La familia es la institución base de cualquier sociedad humana, la cual da sentido a sus integrantes y, a su vez, los prepara para afrontar situaciones que se presenten.

Castellán (1982)

La familia es una reunión de individuos, unidos por los vínculos de la sangre, que viven bajo el mismo techo o en un mismo conjunto de habitaciones con una comunidad de servicios.

Bohannan, 1996

La familia es el determinante primario del destino de una persona. Proporciona el tono psicológico, el primer entorno cultural; es el criterio primario para establecer la posición social de una persona joven.

Consejo Nacional de Población

La familia es el ámbito primordial de desarrollo de cualquier ser humano pues constituye la base en la construcción de la identidad, autoestima y esquemas de convivencia social elementales.

Velasco Campos y Sinibaldi Gómez

La familia es una organización única, que constituye la unidad básica de la sociedad” por el hecho de ser la institución o grupo donde los individuos crean, recrean, aprenden y transmiten símbolos, tradiciones, valores y formas de comportamiento.

Esteinou (2004

Comprende al grupo de personas que viven bajo el mismo techo, la amplitud y composición de este agregado de corresidentes, las reglas con las cuales éste se forma, se transforma y se divide

BIBLIOGRAFIA: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002